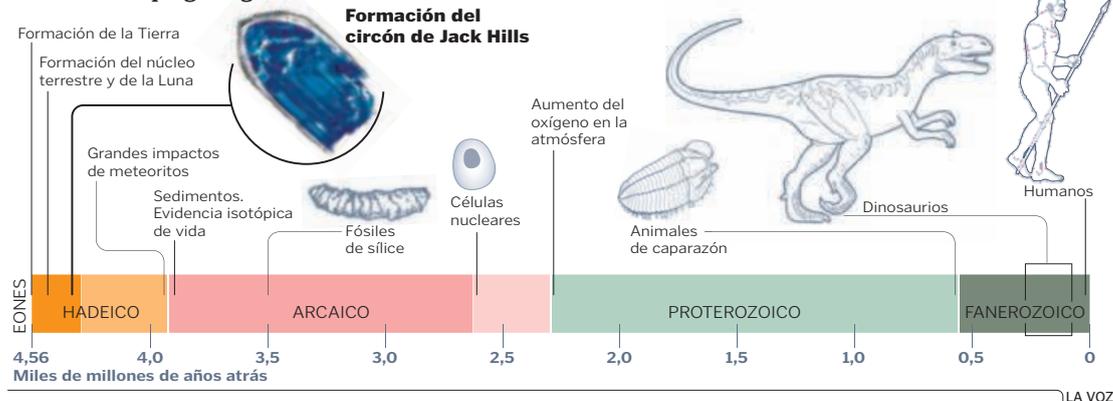


Línea de tiempo geológico



El Homo, único primate al que le disminuyen los dientes y le crece el cerebro

Investigadores andaluces, liderados por la Universidad de Granada, han descubierto una característica peculiar de los representantes del linaje humano, encuadradas en el género Homo: somos los únicos primates en los que, a lo largo de sus más de 2,5 millones de años de historia, el tamaño de los dientes decrece a medida que aumentaba el tamaño del cerebro.

La clave de este fenómeno, catalogado de paradoja evolutiva, podría estar en la evolución de la dieta del Homo. La digestión acontece, en primera instancia, en la cavidad oral, y los dientes son vitales para reducir los alimentos a partículas de menor tamaño. Por tanto, lo normal sería que si crece el tamaño del cerebro, y con ello las necesidades metabólicas, también lo hagan los dientes. Pero en el caso del género Homo no ha ocurrido así, según se recoge en un artículo en *BioMed Research International*. Un cambio en la dieta, con la inclusión de una mayor cantidad de alimento de origen animal, podría ser la razón.

El mineral más antiguo del planeta

Un cristal de hace 4.400 millones de años revela que la corteza terrestre se formó antes de lo previsto y que la vida puede ser más primitiva

R. ROMAR  
REDACCIÓN / LA VOZ

Es la reliquia más antigua de la Tierra, pero también la llave para comprender el pasado y la evolución del planeta. Un minúsculo cristal de circón hallado en una granja de Australia tiene la clave después de que una nueva técnica de datación haya situado su antigüedad en 4.400 millones de años.

Lo que se conoce es que la Tierra, al igual que el sistema solar,

empezó a formarse hace unos 4.500 millones de años en un proceso de intenso bombardeo de meteoritos que acabaron fundiéndose en mares de lava. Entonces, ¿qué significa el nuevo hallazgo? Que la corteza terrestre se enfrió mucho más rápido de lo que se pensaba hasta ahora, lo que dio lugar de forma temprana a un cristal fundido como el circón. O, lo que es lo mismo, que la corteza terrestre se constituyó hace al menos 4.400 millones de años, solo 160 millo-

nes de años después de la creación del sistema solar.

Pero la investigación tiene otras implicaciones. Si la Tierra se enfrió antes de lo esperado también es posible que las temperaturas fueran lo suficientemente bajas como para que se formasen los océanos y, por tanto, se dieran las condiciones para las primitivas formas de vida. Así lo cree John Valley, científico de la Universidad de Wisconsin que acaba de publicar su estudio en *Nature Geoscience*. En es-

te nuevo contexto la vida microbiana pudo haber surgido hace 4.300 millones de años. «No tenemos evidencia de que la vida existiera entonces. Pero tampoco tenemos pruebas de lo contrario. Ahora no hay razón alguna para dudar de que pudo existir desde hace 4.300 millones de años», explica el geocímico. Hasta ahora, los registros fósiles más antiguos son de estromatolitos, originados por una forma de bacteria arcaica de hace 3.400 millones de años.

Implantan por primera vez en España una córnea artificial a un paciente

GRANADA / EFE

Especialistas de los hospitales San Cecilio y Virgen de las Nieves de Granada han implantado por primera vez en España una córnea artificial a un paciente con una grave afección en el ojo, en una intervención enmarcada en un ensayo clínico que permitirá evaluar la seguridad de esta técnica.

Se trata además de la primera vez en el mundo que se implanta una córnea artificial de este tipo, que contiene dos tipos de células humanas diferentes y un biomaterial de base nanotecnológica. El avance fue aplicado a un hombre de 51 años que sufre una fibrosis corneal severa que solo le permite percibir luz y para la que no existe de momento una alternativa terapéutica eficaz.



Los científicos creen que el impacto creó un cráter de 40 metros. CSIC

Astrónomos españoles captan la mayor explosión en la Luna

REDACCIÓN / LA VOZ

El 11 de septiembre del 2013 una roca con la masa de un coche pequeño chocó contra la Luna y produjo un destello casi tan brillante como la estrella Polar. Se trata de la colisión más potente detectada hasta la fecha y su destello, de unos ocho segundos, el más largo e intenso observado. Investigadores de la Universidad de Huelva y del Ins-

tituto de Astrofísica de Andalucía (IAA-CSIC) publicaron ayer el análisis del impacto en la revista *Monthly Notices of the Royal Astronomical Society*.

«En ese momento fui consciente de que acababa de ser testigo de un acontecimiento extraordinario», declaró José María Madiedo, investigador de la Universidad de Huelva que detectó la colisión.

**CONCELLO DE CABANAS (A Coruña)**

**EDICTO**

Aprobación inicial do Plan Xeral de Ordenación Municipal, suspensión de licenzas e convenios urbanísticos

O Pleno da Corporación, en sesión ordinaria realizada o día 29 de xaneiro de 2014, acordou aprobar inicialmente o Plan Xeral de Ordenación Municipal do Concello de Cabanas, redactado por UTE DVEga Arquitectura, Territorio y Medioambiente SL y Proyestegal SL, que inclúe como anexos a documentación relativa ao desenvolvemento do planeamento:

- Modificación puntual do Plan Parcial do Polígono de Vilar do Colo PEONR M-1 nas Modias
- Sector de solo urbanizable SUD-1

Así como os seguintes convenios urbanísticos:

- Convenio asinado cos promotores para PEONR M-1 nas Modias
- Convenio asinado con D. Francisco López Allegue para cesión parcela en Irls
- Convenio con BJ Promociones e Inversiones SL no Día Otto
- Convenio con Costa Ortegal SL no Día Otto
- Convenio con El Tejo del Arenal SL no Día Otto

De conformidade co previsto no artigo 85.2 e 237.2 da Lei 9/2002, do 30 de decembro, de ordenación urbanística e protección do medio rural de Galicia, o dito documento aprobado inicialmente, cos anexos relativos a desenvolvemento do planeamento, convenios urbanísticos e documentación integrante do expediente, incluído o informe de sustentabilidade ambiental, sométense a un período de consultas e de exposición ao público polo prazo de dous meses, contados a partir do día seguinte á publicación deste anuncio no *Diario Oficial de Galicia*, durante o cal os interesados poderán proceder ao seu exame e presentar cantas alegacións consideren convenientes.

Durante o dito prazo, o documento aprobado inicialmente cos seus anexos e convenios urbanísticos estará a disposición dos interesados no salón de sesións da antiga Casa do Concello, sita na rúa do Concello 4, de luns a venres, en horario de 9 a 14 horas; o expediente poderá examinarse na Secretaría do Concello nas mesmas datas.

Así mesmo, de acordo co previsto no artigo 77.2 da Lei 9/2002, do 30 de decembro, e 118 e 120 do Regulamento de planeamento, aprobado polo Real decreto 2159/1978, do 23 de xuño, acordouse a suspensión do procedemento de outorgamento de licenzas polo prazo máximo de dous anos no ámbito de todo o termo municipal nas áreas en que as novas determinacións supoñan a modificación da ordenación urbanística vixente; en calquera caso extinguirase coa aprobación definitiva do planeamento. Poderán concederse licenzas baseadas no réxime vixente sempre que respecten as determinacións do novo planeamento.

Cabanas, 5 de febreiro de 2014

O alcalde  
Asdo.: Germán Castrillón Pernuy